

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INSTITUTO DANONE 2017	
DATOS DE LA CONVOCATORIA Ref. 2203:	
TITULO	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LAS ÁREAS DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUD
RESUMEN	Se convocan dos ayudas destinadas a la realización de proyectos de investigación científica en los siguientes campos de actividad: nutrición clínica, metabolismo, epidemiología, genética y biología molecular, y ciencia y tecnología de los alimentos. En la concesión de una de las dos ayudas se dará preferencia a las propuestas que, teniendo en cuenta lo anterior, tengan como objetivo el estudio de las propiedades y efecto positivos para la salud del consumo de yogur
ORGANISMO	Instituto Danone
PLAZO	Plazo Entidad Financiadora: 02/06/2017
CARACTERISTICAS DE LA CONVOCATORIA:	
TIPO	Proyectos de I+D
DURACION	Dos años
INFORMACION AD REQUISITOS	DOTACIÓN: Se convocan dos ayudas de 40.000 euros cada una. CONCEPTOS FINANCIABLES: - Los costes indirectos supondrán un 10% de la ayuda - Deberá destinarse al menos un 75% del total de la ayuda a la contratación de personal investigador en formación (titulados superiores universitarios o estudiantes de doctorado, con un máximo de cinco años de experiencia de post-graduación o post-licenciatura): 30.000 euros. ICIONAL: - Se pueden presentar aquellos proyectos de investigación que demuestren tener fondos de investigación en convocatorias públicas en los últimos dos años [referidos al mismo proyecto]. - Solo se aceptará una solicitud por grupo de investigación. - La fecha de nacimiento del líder del proyecto deberá ser posterior al 31 de mayo de 1967.
CONTACTO (EN EL VICERRECTORAD O) PAGINA WEB	rbsantaella@ugr.es (241288) marian@ugr.es (241289) http://www.institutodanone.es/ayudas proyectos investigacion cientific a.html
MAS INFORMACION	PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: - La propuesta se deberá tramitar on-line mediante el formulario disponible en la página web del Instituto Danone. Datos responsable de la institución: Enrique Herrera Viedma Vicerrector de Investigación y Transferencia



958-243008 investigacion@ugr.es

DNI: 26478489S

Datos identificativos de la institución:

Universidad de Granada (Q1818002F) Cuesta del Hospicio, s/n (18071) Granada

Teléfono: 958-243008; Correo electrónico: investigación@ugr.es Asimismo, se deberán enviar por correo certificado los siguientes documentos:

- Solicitud firmada en los bordes de cada una de las páginas por el responsable de la institución y el líder del proyecto.
- Fotocopia del DNI de los firmantes del proyecto y de la documentación de representación del responsable de la institución.

La documentación referente al Representante Legal se aportará desde el vicerrectorado.

Solo se aceptarán aquellas solicitudes cuya documentación en formato papel sea enviada por correo certificado o mensajería al Instituto Danone hasta el 9 de junio de 2017 como límite.

Una vez presentado el proyecto, se ruega el envío de una copia a este vicerrectorado por correo electrónico.